



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2026-MDP-EPF/OXI-3 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de la Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI N° 2709174".

ACTA N° 025-2026-CE -EPF/OXI

**ACTA DE ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO
(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO).**

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:

Que, siendo las 15:40 p.m. del 17 de setiembre del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°0340-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (SUPLENTE) CPC. AARON ZEUS CHAVIGURI ANYOSA
- Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Suscriben la presente Acta de Adjudicación y Consentimiento de la Buena Pro de la "Selección de la Empresa Privada Financista" del proyecto:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2709174	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI, SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En este acto, se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas del SOBRE N°01, SOBRE N°02 y SOBRE N°03 concluyó el 16 de setiembre del 2026, mediante **ACTA N°033-2026-CE-EPF/OXI**.

La Empresa **TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C.**, teniendo como Gerente General al Sr. JAIME FARACH VICTOR HUGO, identificado con DNI N.° 09380464., **han cumplido** con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección por lo que en este acto se procede a otorgar la **ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** a la Empresa **TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C.**, por el monto **S/ 13,403,023.88 (Trece millones cuatrocientos tres mil veintitrés con 88/100 soles)**.

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de legalidad, transparencia, competencia, imparcialidad e igualdad de trato y se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 17 de setiembre del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(SUPLENTE)


CPC. AARON ZEUS CHAVIGURI ANYOSA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2026-MDP-EPF/OXI-3 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de la Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI N° 2709174".

Segundo Miembro
(TITULAR)

.....
ING. MAURO NAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO